



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga del Personal de Gabinete

VISTO:

Que el día 31 de julio se produjo el vencimiento de las designaciones del personal de Gabinete de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester asegurar la continuidad del funcionamiento en las diferentes áreas en las que ese personal viene prestando servicios.

Que, al mismo tiempo, es imprescindible evaluar adecuadamente la necesidad y conveniencia de mantener la estructura.

Que el 1 de agosto, asumieron las autoridades decanales electas por el periodo estatutario 2025-2028.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer las prórrogas, en idénticas condiciones a las actualmente vigentes, de las designaciones del Personal de Gabinete de esta Casa, desde el día 1° hasta el día 31 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Pase al área de Personal y Sueldos, comuníquese al Personal de gabinete.

